



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,  
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA  
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE  
APÓSTOLES



28473254

**OFICIO Nº: 75 / 2025**

Apóstoles, Misiones 08 de Abril de 2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN  
GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS  
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-  
CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-**

**S-----/-----D:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**Expte Nº 88234/2024 SOTO FERNANDEZ JHON JAMES Y NICOLAU ORLANDO ALFREDO S/ ADOPCION PLENA**", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez, Secretaria Única, sito en Belgrano Nº 520, de Apóstoles Misiones, a fin de que tome razón de la Sentencia que ordena el presente que en su parte pertinente dice: "*Apóstoles, 18 de Diciembre de 2024. Procedo a dictar sentencia en estos autos caratulados "Expte Nº 88234/2024 SOTO FERNANDEZ JHON JAMES Y NICOLAU ORLANDO ALFREDO S/ ADOPCION PLENA" que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de Apóstoles, Secretaria Única; ANTECEDENTES:... FUNDAMENTOS:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda promovida en autos por parte de los Sres. SOTO JHON JAMES, DNI Nº 19.082.097 y al Sr. NICOLAU ORLANDO ALFREDO DNI Nº 31.790.074, respecto de la niña Denis*

*Fabiana Alarcon, DNI N.º 56.904.330, nacida el día 01 de Abril del año 2018 inscripto ante el registro provincial de las personas tomo 30 EQUIPO MOVIL, acta 193, año 2018 en la ciudad de Santo Tome, provincia de Corrientes, y en consecuencia OTORGAR LA ADOPCIÓN PLENA de la referida niña, con los alcances del art. 620, siguientes y concordantes del código civil y comercial declarándola hija adoptiva de los Sres. SOTO JHON JAMES, DNI Nº 19.082.097 y al Sr. NICOLAU ORLANDO ALFREDO , DNI Nº 31.790.074, quien en adelante se llamará "DENISE SOFIA NICOLAU SOTO". II. Firme que quede, librar oficio al Registro Provincial de las Personas de la provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, y a fin de que proceda a emitir nueva partida de nacimiento conforme al punto I) de este fallo, y se expida una nueva partida de nacimiento y documento nacional de identidad, debiendo proceder a inmovilizar el acta anterior, con los recaudos de ley.- (...)" (Fdo (Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar.-*

Saludo a Ud. atentamente.-

ZNI

Digitally signed by JONES Marcelo Nicolas  
Date: 2025.08.14 08:42:08 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

POSADAS, 14 de abril de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,  
LABORAL, DE FAMILIA Y  
VIOLENCIA FAMILIAR  
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL  
APÓSTOLES - MISIONES**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

**Nota N° 753 / 2025.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 75/2025** de fecha 08 de abril de 2025, librado en autos caratulados "**Expte. N° 88234/2024 SOTO FERNANDEZ JHON JAMES Y NICOLAU ORLANDO ALFREDO S/ ADOPCION PLENA**". A tal efecto, y de acuerdo a lo establecido por el artículo 48 de la Ley 26413, se informa que el acta de nacimiento de ALARCON Denis Fabiana DNI N° 56.904.330 corresponde al Registro Civil de la Provincia de Corrientes, por lo que este Organismo no puede dar cumplimiento a lo ordenado.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

**CASTILLO  
Viviana  
Cristina  
Raquel**

Firmado digitalmente por  
CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2025.04.14  
12:21:17 -03'00'